

## **ANEXO 1. MAPEO DE ACTORES CLAVE**

Guía de calificación de actores claves del departamento del Vaupés, en relación a las actividades turísticas

<b>Relaciones activas con respecto a la promoción del turismo</b>	
<b>Relaciones predominantes</b>	Califique 1. Relaciones indiferentes ante el desarrollo del sector turístico del departamento
	Califique 2. Relaciones indiferentes, existe una baja interacción por desconocimiento o desinformación
	Califique 3. Relaciones armónicas de confianza y colaboración, si predomina una alta coincidencia entre los objetivos organizacionales y actividades propuestas para el sector turismo
<b>Análisis de influencia: Promedio de las variables de influencia institucional, jurisdicción y ámbito territorial</b>	
<b>Influencia institucional</b>	Califique 1. Influencia baja o nula
	Califique 2. Influencia moderada
	Califique 3. Alta capacidad de influir
<b>Análisis de interés: Promedio de las variables de interés en estrategias territoriales y sinergia entre objetivos misionales y la promoción del sector turístico</b>	
<b>Interés en estrategias territoriales para el desarrollo del sector turismo</b>	Califique 1. Poco o ningún interés
	Califique 2. Interés moderado
	Califique 3. Alto interés

<b>Análisis de interés: Promedio de las variables de interés en estrategias territoriales y sinergia entre objetivos misionales y la promoción del sector turístico</b>	
<b>Calificación por tipo de actor</b>	Califique 0. Actor clave: Lidera, propone y participa, tiene un alto nivel de interés e influencia, desarrollan acciones en beneficio del sector turismo
	Califique 1. Actor primario: Con alta influencia pero menor interés, participa pero se requiere de su mayor interacción
	Califique 2. Actor secundario: Participa pero no tiene una alta incidencia en las acciones

No.	Nombre del actor institucional clave	Tipología (Gobierno, Cooperación Internacional, Academia, Sector Privado, Gremios económicos Organizaciones Civiles y/o sin ánimo de lucro)	Rol del actor	Relación predominante	Nivel de influencia	Nivel de interés	Calificación por tipo de actor
				Relaciones activas con respecto al desarrollo turístico			
1	Gobernación de Vaupés	Gobierno	Formulador y ejecutor de políticas públicas. Planes, programas y proyectos. Área responsable del Plan de Desarrollo Departamental. Enlace como socio del Ormet Vaupés	3	3	3	0
3	Alcaldía de Mitú	Gobierno	Promueve la ejecución de planes, programas y políticas, área responsable del Plan de Desarrollo Municipal	3	3	3	1
4	SENA Regional Vaupés	Gobierno	Formación profesional integral. Fortalecimiento de la empresarización y el emprendimiento. Gestión y colocación de empleo. Socio del Ormet Vaupés	3	3	3	0
5	Uniminuto Regional Vaupés	Academia	Formación profesional integral, promotor de procesos de investigación e inclusión social. Lidera convenios con organismos internacionales para investigación científica de productos nativos y recuperación de saberes. Operador y socio del Ormet Vaupés.	3	2	2	2

6	ICBF Regional Vaupés	Gobierno	Protección integral de la primera infancia, niñez y adolescencia (erradicación del trabajo infantil y las peores formas). Estrategia compras locales, generación de ingresos.	2	3	1	1
7	Instituto Sinchi	Academia	Investigación científica. Generación de conocimiento, innovación y transferencia sobre las realidades biológicas, sociales y ecológica de los territorios. Proyectos productivos sostenibles.	1	2	1	2
9	Prosperidad Social Regional Vaupés	Gobierno	Inclusión social y reconciliación. Generación de empleo, emprendimiento e ingresos, formación, bancarización, certificación en competencias, proyectos, promoción social, acompañamiento familiar y comunitario. Estructura organizacional para la incidencia en política pública para superación de la pobreza extrema en el departamento.	2	2	1	1
12	Cámara de Comercio de Villavicencio	Gremios económicos	Representación de los intereses de los comerciantes	3	2	3	2
14	Concejo Municipal de Mitú	Gobierno	Cuerpo colegiado local, responsable de proponer, promover y discutir política pública en beneficio del municipio. Tiene responsabilidad en la aprobación, seguimiento y control político del plan de desarrollo departamental.	3	3	2	0

15	Asamblea Departamental de Vaupés	Gobierno	Cuerpo colegiado local, responsable de proponer, promover y discutir política pública en beneficio del departamento. Tiene responsabilidad en la aprobación, seguimiento y control político del plan de desarrollo departamental.	3	3	2	0
16	Consejo Mayor de Comunidades Indígenas del Vaupés Gobierno propio	Organizaciones Civiles y/o sin ánimo de lucro	Mayor autoridad del departamento, quien representa las 18 asociaciones indígenas del departamento, diez y seis (16) asociaciones del Gran Resguardo Indígena parte oriental, una (1) asociación del Alto Vaupés – municipio de Carurú y una (1) del municipio de Taraira.	2	3	2	1
17	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA	Organizaciones Civiles y/o sin ánimo de lucro	Autoridad ambiental del orden regional, quien orienta y aprueba las actividades relacionadas con la utilización de recursos ambientales, además de realizar acciones para la protección y preservación de la diversidad biológica. Ente que vela por la protección de los recursos no renovables.	3	3	3	0

Fuente: elaboración propia.

## **ANEXO 2. GRUPOS FOCALES**

### **(INSTITUCIONALIDAD, ORGANIZACIONES SOCIALES/COMUNITARIAS Y REPRESENTANTES SECTOR PRIVADO COMUNIDAD)**

#### **1. Objetivo**

##### Objetivo general:

Identificar y priorizar las problemáticas o necesidades del sector turismo en Vaupés, como insumo para la definición del proceso de intervención.

##### Objetivos específicos:

- Realizar un ejercicio de validación, con actores locales del reconocimiento del turismo, como actividad económica clave para el proceso de intervención.

- Analizar las principales problemáticas y estrategias de solución del turismo comunitario en el departamento de Vaupés, mediante métodos de moderación participativa.

- Garantizar procesos participativos con diferentes grupos de interés, que permitan generar sinergias entre el territorio y la empresa consultora.

#### **2. Métodos e instrumentos a aplicar**

El Grupo Focal: Es una técnica de recolección de información cualitativa la cual se desarrolla bajo preguntas orientadoras que buscan indagar sobre una realidad, constituyéndose en un mecanismo de entrevista grupal que sigue una serie de preguntas estructuradas y organizadas, que por su dinámica permiten el reconocimiento social, la vinculación de actores claves de un territorio y el fortalecimiento de relaciones entre los sujetos que interlocutan y que inciden de alguna manera en dicha realidad. De tal modo que los grupos focales se entienden como "una reunión de un grupo de individuos seleccionados por los investigadores

para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación" (Korman, 1986).

### **3. Descripción de la implementación**

Para el desarrollo del primer grupo focal (institucionalidad) se citan a los actores en el marco de la Mesa Departamental de Turismo vinculada a la Comisión Regional de Competitividad, al ser este el escenario establecido y con competencias para poner en marcha políticas concertadas en materia de productividad, competitividad e innovación, así como del fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, fomentando una cultura del emprendimiento y porque no del autoempleo, al entender las particularidades de este departamento. Esto con el fin de contar con un espacio reglamentado y con validez para hacer toma de decisiones en esta materia y concentrar los siguientes procesos de diagnóstico con los comisionados

Respecto al desarrollo del grupo focal de comunidad, se propone su desarrollo con comunidad en general y estudiantes de diferentes procesos de formación en el departamento con potencial de vinculación al turismo, con el fin de conocer sus percepciones frente al desarrollo de esta actividad económica, su potencial y las oportunidades de empleabilidad y empresarización.

De esta manera teniendo en cuenta las dinámicas territoriales y el objeto que se persigue, con la implementación de trabajos participativos en el marco de la formulación de la política de turismo del departamento, se ha determinado que los grupos focales se realizarán con dos grupos poblacionales específicos institucionalidad, organizaciones sociales y comunidad. Donde sus jornadas se realizarán de la siguiente manera:

<b>Grupo focal</b>	<b>Convocados</b>	<b>Medio de convocatoria</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tiempo sesión</b>
Institucionalidad	Gobernación de Vaupés Alcaldía de Mitú Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico CDA Instituto Sinchi SENA Ministerio del Trabajo (Dirección Territorial) Cámara de Comercio de Villavicencio Ceres Uniminuto Prosperidad Social Instituto Colombiano Agropecuario – ICA Policía Nacional Consejo Mayor de Comunidades Indígenas de Vaupés Consejo Regional Indígena del Vaupés – CRIVA	Oficios, cartas firmadas por la Gobernación de Vaupés	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente, Vivienda, Minería y Desarrollo Turístico	24.10.2017	Dos horas y treinta minutos (8:00 a 10:30)
Comunidad	Estudiantes de Uniminuto (Administración de Empresas), estudiantes SENA (guianza turística) y Habitantes del municipio de Mitú (urbano y rural)	Citación entidades Perifoneo Cartelera en Alcaldía de Mitú y Gobernación de Vaupés	Auditorio de la Gobernación de Vaupés	24.10.2017	Dos horas y treinta minutos (14:00 a 16:30)



3.1. Implementación preguntas estructuradas, grupo focal: teniendo en cuenta las valoraciones previas que se han realizado dentro de los documentos de revisión de fuentes secundarias, se definen algunas preguntas que buscan orientar la definición de las estrategias de solución a las problemáticas identificadas. Vale mencionar que las siguientes preguntas son referentes y podrán aplicarse o modificarse, de acuerdo al desarrollo de las temáticas en la sesión de trabajo.

- Teniendo en cuenta que las ordenanzas son actos jurídicos que, en cumplimiento de la Función Administrativa (se consideran Actos Administrativos) crean una situación jurídica concreta, individual o subjetiva, a personas determinadas para hacer efectiva la ley y la prestación de servicios públicos. Decreto 1222 de 1986 (sobre régimen departamental) las Ordenanzas se definen como “actos de las Asambleas Departamentales destinados a dictar disposiciones para el arreglo de alguno de los asuntos que son de su incumbencia”.

Teniendo en cuenta las problemáticas sectoriales del turismo en el departamento. Defina dos estrategias o elementos que debe contener este acto administrativo, para orientar el desarrollo del turismo desde lo económico, social y ambiental.

- ¿Propondría modificaciones o inclusiones de la oferta educativa regional, que pueda responder a las necesidades de formación y capital humano del turismo en el departamento?

- ¿Qué acciones deben realizarse en el corto y mediano plazo, para ampliar la cobertura del mercado del turismo en el departamento?

- Desde las acciones que usted realiza en el departamento, ¿cómo puede contribuir en el mejoramiento competitivo del turismo? (tenga en cuenta los tres factores de la sostenibilidad).

Para su implementación se seguirán los siguientes pasos:

- Paso 1. Disposición del gráfico de causalidad, para visibilidad del auditorio.

- Paso 2. Disposición de los elementos del desarrollo sostenible como beneficio de la política de turismo.

- Paso 3. Planteamiento y desarrollo de cada una de las preguntas estructuradas. Para la consignación de la información de cada una de las respuestas a las preguntas se va a hacer uso de fichas bibliográficas y carteleras, para visualización de todos los participantes.

#### **4. Agenda**

- Exposición de la actividad y presentación del equipo de trabajo (15 minutos).
- Validación de problemáticas,
- Análisis de resultados (25 minutos).
- Refrigerio (10 minutos).
- Desarrollo preguntas estructuradas (60 minutos).

#### **5. Registro de resultados**

##### **5.1. Problemáticas**

De acuerdo al ejercicio de validación e inclusión de las problemáticas del sector turismo se identificaron puntos de convergencia entre los dos grupos focales, obteniendo los siguientes resultados (ver tabla 5.1.1).

Tabla 5.1.1. Problemáticas identificadas para el sector turismo en el departamento del Vaupés.

Nº	Descripción del problema
1	Altos costos del transporte para llegar al territorio y limitada frecuencia de desplazamiento
2	Informalidad laboral y empresarial
3	Deficiencias en la planeación de negocios turísticos (naturaleza)
4	Manejo inadecuado de las finanzas de los negocios turísticos
5	Falta una cultura de negocio, por parte de la población indígena para el desarrollo de las actividades de turismo (naturaleza)
6	Inadecuados mecanismos de promoción del turismo (naturaleza)
7	Enlace - Cadena de valor del servicio turístico
8	Conocimiento técnico y normativo de la actividad económica

Nº	Descripción del problema
9	Falta de análisis del impacto económico, ambiental y cultural de la actividad turística en el territorio
10	Articulación administraciones locales y las comunidades
11	Articulación entre los promotores del turismo - operadores, con las comunidades
12	Deficiencias en la formación pertinente para el trabajo (capacitación capital humano)
13	Participación activa de las comunidades y actores relaciondos a la actividad turística
14	Infraestructura `para el desarrollo turístico
15	Sistematización / registro de la información del registro turístico

**Fuente:** elaboración propia.

## 5.2. Estrategias de solución

En relación a los resultados obtenidos del proceso de identificación de problemáticas y definición de estrategias, estas se desarrollaron de acuerdo los factores sociales, ambientales y económicos, ello al tener en cuenta que se buscan definir elementos de solución a las mismas bajo un enfoque sistémico del desarrollo y desde los principios de la sostenibilidad.

Tabla 5.2.1. Estrategias para la resolución de problemáticas del sector turismo, bajo un enfoque sistémico del desarrollo – Grupo focal No. 1 Instituciones.

<b><i>Estrategias Económicas</i></b>
Promoción del turismo productivo, como fuente generadora de inclusión en una cultura de negocio
Promoción de la formalización de empresas turísticas
Implementar competencia de las empresas de transporte de pasajeros
Realizar inversión en infraestructura vial (adecuación de senderos, puentes y vías secundarias)
Realizar inversión en infraestructura hotelería
Fortalecer procesos de capacitación de actores de la cadena turística
Generar mecanismos de promoción y mercadeo del turismo en el departamento
Realizar estudios de mercado que permitan la estandarización de precios y paquetes turísticos
Articulación de la educación con la media, para formación y creación de unidades productivas turística desde la escuela
Capacitar a los operadores turísticos locales, en atención al cliente, servicio, mercadeo y administración
Definir el uso y destino de los recursos que se recaudarían a través del establecimiento de una tasa aeroportuaria, en pro del turismo departamental
Creación, acompañamiento y fortalecimiento del Clúster de turismo del departamento de Vaupés
Fortalecer los espacios de diálogo de articulación y toma de decisiones, que permitan la articulación de empresas privadas, entidades públicas, operadores turísticos, profesional del sector (guías / avistadores / narradores) y representantes de las comunidades intervenidas o donde se hacen prácticas turísticas

**Fuente:** elaboración propia.

<b><i>Estrategias Sociales</i></b>
Sensibilizar a las comunidades en los beneficios del desarrollo turístico comunitario, como una fuente de ingresos
Apoyo a la conservación de manifestaciones culturales
Sensibilizar a las asociaciones de ATICAM, ACTIVA, ASO-UDIC, AATIVAM, AATIARE y 02CIMI sobre desarrollo turístico comunitario
Potenciar el servicio y trabajo comunitario, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población
Realizar campañas de promoción del ESNNA y prevención a formas de explotación sexual en el turismo
Brindar acompañamiento a las comunidades, frente a los riesgos y mecanismos de prevención a la pérdida cultural por el ejercicio turístico en sus territorios
Generación de propuestas de articulación de la formación etnoturística, de acuerdo a las prácticas de etnoeducación propias de cada comunidad
Realizar campañas pedagógicas de la cultura turística, desde la vida en comunidad indígena

Definir pautas de convivencia con las comunidades para el acceso y atención de turistas en sus territorios (comunidad / resguardo)
--

Definir el mapa de actores y roles de aquellos que intervienen en la actividad turística y son residentes de las comunidades indígenas (capitanes / guías / presidentes zonales / prestadores de servicios - familias)
--

Fortalecer y promover la vinculación de población Vaupense a programas departamentales de "Guardianes del turismo"
--

**Fuente:** elaboración propia.

<b><i>Estrategias Ambientales</i></b>
Identificar y promover mecanismos de pagos por servicios ambientales de la población local, como actividad conexas al turismo
Brindar acompañamiento a las comunidades, frente a los riesgos y mecanismos de prevención de los impactos ambientales que se generan por el desarrollo de actividades turísticas
Fomentar buenas prácticas de convivencia de las comunidades indígenas con su entorno, en beneficio del mejoramiento del manejo de residuos y basuras
Mapeo, validación y verificación de los sitios de importancia turística, así como del interés de las comunidades indígenas en explotarlo
Realizar estudios de impacto ambiental, que permitan determinar la capacidad de carga a sitios turísticos, así como la definición de acciones para la conservación y desarrollo sostenible
Realizar procesos de pedagogía ciudadana y comunitaria, de cuidado ambiental con comunidades indígenas, operadores y empresas turísticas y visitantes
Disponer mecanismos de visibilización del adecuado manejo de residuos
Promover, fortalecer y apoyar programas para la implementación de buenas prácticas en la prestación de los servicios turísticos y conexos al mismo
Definir mecanismos e instrumentos para la medición y seguimiento periódico sobre los impactos ambientales de la actividad turística en el territorio
Crear campañas de concienciación desde las comunidades indígenas, frente al manejo de basuras dentro de sus territorios
Consolidación de investigaciones de flora y fauna, para la construcción de paquetes turísticos o de promoción al desarrollo de esta actividad económica
Realizar jornadas de aseo periódicas, con vinculación de la población indígena de las comunidades donde se realizan actividades turísticas

**Fuente:** elaboración propia.

Tabla 5.2.2. Estrategias para la resolución de problemáticas del sector turismo, bajo un enfoque sistémico del desarrollo – Grupo focal No. 2 Comunidad.

<b><i>Estrategias Económicas</i></b>
Promover y establecer espacios para la exhibición de artesanías en cada comunidad
Definir la cadena de valor de la actividad turística del departamento de Vaupés y generar procesos de fortalecimiento, según el nivel de la cadena
Generar programas para el financiamiento y apoyo monetario de empresas turísticas del departamento
Establecer un esquema de registro y control del tránsito de turistas
Desarrollar y divulgar material publicitario, que promueva el apalancamiento de desarrollo turístico del departamento
Definir los perfiles de las personas vinculadas a la actividad del turismo y generar alianzas para fortalecer sus procesos de formación
Promover el establecimiento de tiendas comunitarias, que permitan la atención de turistas y ampliación de la generación de ingresos a la población indígena
Generar líneas alternas a la actividad del turismo, a través de una marca región que promocione productos tradicionales de las comunidades y souvenirs de los atractivos turísticos
Fortalecimiento de la prestación de servicios de transporte terrestre y fluvial, requeridos para el desarrollo del turismo en el territorio
Realizar procesos de acompañamiento al servicio hotelero, para su fortalecimiento empresarial y mejoramiento de su calidad en beneficio del desarrollo del turismo en el territorio

**Fuente:** elaboración propia.

<b><i>Estrategias Sociales</i></b>
Realizar jornadas de inspección a zonas de especial protección cultural (lugares sagrados), para prevenir o impedir el tránsito de visitantes
Generar campañas sobre el fortalecimiento emocional de los sitios turísticos del departamento (rituales tradicionales de reconciliación con el entorno)
Definir los elementos de identidad cultural de cada comunidad donde se desarrolla la actividad turística, creando material de difusión para el conocimiento de los visitantes y la salvaguarda de los conocimientos tradicionales
Realizar jornadas de enseñanza del turismo a población de las comunidades indígenas, mediante procesos vivenciales
Crear rutas para la promoción y vinculación de los jóvenes al desarrollo de la actividad turística, en relación a las acciones de conservación cultural y respeto a las tradiciones y sitios sagrados
Realizar capacitaciones a la comunidad, sobre el buen trato del turista
Concertar con las comunidades la prestación de servicios y ventas de productos tradicionales para el fortalecimiento del turismo, tal como son las artesanías, historias de las comunidades - narradores y gastronomía
Identificar y vincular al turista al desarrollo de actividades culturales propias de la región, previa validación con autoridades indígenas
Promover y fortalecer la conformación de economías sociales y solidarias, asociatividad

**Fuente:** elaboración propia.

<b><i>Estrategias Ambientales</i></b>
Disponer puntos ecológicos en las zonas del desarrollo de la actividad turística, para el adecuado manejo de residuos
Creación de grupos ecológicos, bajo el liderazgo de los entes territoriales, para la prevención y sensibilización sobre impactos ambientales derivados del desarrollo de la actividad turística
Realizar campañas de control de bienes o servicios contaminantes, de manera periódica en sitios turísticos
Realizar campañas para el cuidado de cuencas hídricas
Crear y conservar un herbario, con flora del territorio, que permita procesos de resiembra de especies y especialmente de conocimiento de uso de plantas - beneficios medicinales y de autocuidado
Generar mecanismos de sanción al inadecuado manejo de residuos (monetarias o de formación en cultura ciudadana)
Crear campañas de cultura ciudadana, del cuidado ambiental y protección del patrimonio
Promover y realizar charlas sobre cuidado de la fauna y flora del Vaupés, dirigido a visitantes y comunidades
Estandarizar los trayectos del desarrollo de la actividad turística, de acuerdo al inventario de flora y fauna del territorio, así como la priorización de zonas de protección
Realizar jornadas de inspección a zonas de especial protección ambiental, para prevenir o impedir el tránsito de visitantes
Disposición de señalización sobre fauna y flora de protección, en los trayectos turísticos
Capacitar periódicamente a los actores de la cadena de turismo en el desarrollo de negocios verdes - turismo naturaleza
Elaborar y difundir material sobre prácticas indígenas para la protección y cuidado ambiental

**Fuente:** elaboración propia.



### **ANEXO 3. ENTREVISTA ACTORES CLAVE**

(SENA, CDA, GOBIERNO PROPIO, INSTITUTO SINCHI)

<b>Fecha:</b>	<b>Hora:</b>
<b>Nombre del actor (entrevistado):</b>	
<b>Entidad:</b>	
<b>Entrevistador:</b>	

#### **1. Objetivo**

Objetivo general:

Analizar el desarrollo del turismo en el departamento de Vaupés, como iniciativa para el desarrollo competitivo territorial.

Objetivos específicos:

- Realizar una valoración de los criterios de cumplimiento de la actividad del turismo del departamento, en el marco de los negocios verdes.
- Identificar los elementos del desarrollo sostenible, actuales y potenciales, del desarrollo de la actividad turística en el departamento.
- Definir estrategias para el mejoramiento competitivo del turismo en el departamento, como elementos de política.

#### **2. Preguntas, entrevista semiestructurada**

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los **negocios verdes y sostenibles**, se entienden como aquellas *actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas, con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.*



Partiendo de la anterior definición que ha de enmarcar la práctica del turismo en el departamento del Vaupés, dadas las características propias del territorio, es inherente que esta actividad económica guarde relación con los principios del desarrollo sostenible. En relación a esto se plantean los siguientes cuestionamientos:

- ¿Las organizaciones legalmente constituidas, son suficientes para responder a la demanda actual del turismo? ¿Qué tipo de acciones deben realizarse para su fortalecimiento, en beneficio del desarrollo de la actividad económica?

- ¿Los mecanismos utilizados para el desarrollo de la actividad económica, tienen incidencia en la protección ambiental y salvaguarda cultural?

- ¿La actividad genera un impacto real en las comunidades?

- ¿Se cuenta con infraestructura adecuada para desarrollar la actividad económica?

- En términos económicos y monetarios ¿de qué manera cree que se están generando ingresos y empleo, mediante el desarrollo del turismo en el territorio?

## RESULTADOS ENTREVISTA ACTORES CLAVE

**Actor:** Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico – CDA, Seccional Vaupés.

**Entrevistado:** Érica Caicedo - Subdirección de Administración de Recursos Naturales (profesional especializado).

**Entrevistador:** Paola Andrea Riaño Otálora.

**Fecha y hora:** 23 de octubre de 2017 / 6:00 p.m.

- Los altos niveles de informalidad en el desarrollo de las actividades económicas relacionadas al turismo, representan un alto factor de riesgo para la sostenibilidad en el tiempo de las mismas, por lo cual una de las acciones que se requieren para su fortalecimiento es el acompañamiento a los procesos de constitución legal, donde se expongan los beneficios del mismo.

Estas acciones de fortalecimiento para el desarrollo de la actividad turística en el departamento, requieren de un acompañamiento institucional por parte de representantes de autoridades comerciales, laborales y tributarias, que orienten la formalización empresarial y laboral de manera adecuada según las concepciones de las comunidades indígenas y las dinámicas locales.

- Actualmente no se evidencian mayores prácticas ambientales, dentro del marco de los negocios verdes, que se ejerzan de manera estricta por parte de los prestados de servicios turísticos. Situación que ha llevado a demandar asistencia técnica por parte de autoridades competentes, tal como lo es la CDA, quien busca generar procesos de educación ambiental para el óptimo aprovechamiento de los recursos ambientales y la mitigación de los impactos negativos sobre los mismos.

Por otra parte al no contar con estudios formales que den cuenta sobre la capacidad de carga de cada una de las comunidades donde se encuentran atractivos turísticos (actividad a concertar con los Capitanes), se desconoce la incidencia del desarrollo de la actividad económica en la protección ambiental y salvaguarda cultural, donde en este último elemento se reconoce que las comunidades no cuentan con una oferta cultural permanente, aseverando que

esta es casi inexistente, en el entendido en que las comunidades reconocen su valor étnico y de saberes ancestrales, pero no quieren hacer de éstos un negocio.

Evidenciando la existencia de una conflictividad sobre el manejo ambiental, uso de suelo y aprovechamiento irregular de polígonos en Zona de Reserva Forestal de la Amazonía, el relacionamiento entre los actores locales que convergen en el territorio, se torna en ocasiones conflictiva.

- Los impactos o externalidades positivas que puede generar la actividad turística en el departamento de Vaupés sobre las comunidades, no es tangible actualmente, pero es plausible que esta se pueda potenciar en la medida que genere estructuras sólidas de la cadena de valor del turismo, donde exista una focalización del turismo comunitario, con división del trabajo y roles claros de los actores que intervienen, junto a capacitaciones periódicas sobre prestación de servicio y atención al turista.

- En términos económicos y monetarios, al no existir una implementación del turismo comunitario de manera estricta, se evidencia que los ingresos que se están recibiendo por el desarrollo de la actividad turística, se concentran en manos de personas individuales y no se extienden beneficios a la comunidad, situación que puede subsanarse, dándose a lugar los elementos mencionados en el anterior ítem.

- Finalmente es importante indicar que se demandan acciones de financiamiento, asistencia técnica, fortalecimiento de la empresarización, medición de criterios de desarrollo diferenciados y fortalecimiento de la riqueza étnica y ambiental como potencial de generación de ingresos y empleo, para que la actividad turística del departamento alcance sus óptimos de sostenibilidad.

**Actor:** Consejo Mayor de Comunidades Indígenas de Vaupés, Gobierno Propio.

**Entrevistado:** Simón Valencia – Presidente.

**Entrevistador:** Paola Andrea Riaño Otálora.

**Fecha y hora:** 25 de octubre de 2017 / 12:00 p.m.

- Se considera que actualmente las empresas de turismo existentes, no tienen la capacidad para responder por la demanda y necesidades del mercado turístico en el departamento.

Para lograr un fortalecimiento de las mismas, debe partirse por reconocer que el departamento cuenta con una administración territorial dada bajo poder por elección popular y en representación por parte de un Gobernador, además de existir una estructura bajo mandato de los capitanes o autoridades indígenas que representan las diferentes comunidades y etnias del territorio, en este sentido se reconoce al Gobierno Propio del Consejo Mayor de Comunidades Indígenas de Vaupés bajo diez y seis (16) asociaciones del Gran Resguardo Indígena parte oriental, una (1) asociación del Alto Vaupés – municipio de Carurú y una (1) del municipio de Taraira.

Lo anterior implica que una de las principales acciones que deben realizarse para el fortalecimiento de la actividad turística en el Vaupés, es la creación de un marco legal que viabilice que las asociaciones en mención sean quienes hagan la ejecución directa de proyectos, es decir que los gobierno o autoridades indígenas sean quienes realicen el encadenamiento de los actores y orienten el desarrollo turístico dentro de territorio indígena.

- No se evidencian mayores mecanismos con incidencia en la protección ambiental y salvaguarda cultural, ante esto se propone en primera instancia, lograr que los planes curriculares del sistema educativo promuevan la recuperación de tradición mediante la etnoeducación.

Además de la creación de un fondo de protección del entorno y la espiritualidad, con recursos provenientes del recaudo tributario y administrativo, de la actividad turística en el departamento. Requiriendo así el establecimiento del impuesto al turismo (recaudado por la administración departamental) con destino a la recuperación ambiental y el mejoramiento de los resguardos, bajo un sistema de priorización de inversión social.

- Para generar un mayor impacto en las comunidades indígenas vinculadas al turismo o en las que se ha autorizado el aprovechamiento de los atractivos turísticos, se sugiere realizar una tecnificación de las artesanías y la creación de un jardín botánico que permita dar a conocer a los turistas el uso de la flora como medicina tradicional, junto a la promoción de los alimentos indígenas.

- La infraestructura que se tiene para el desarrollo de la actividad turística es deficiente.

- En términos económicos y monetarios, se hace necesario definir en primera instancia una ruta de control sobre el manejo de los ingresos por el desarrollo de la actividad turística, especialmente aquellos relacionados a los impuestos a establecer por parte del ente territorial de carácter departamental y los cobros que se han establecido en las comunidades en las cuales se encuentran atractivos turísticos.

Así mismo, es importante identificar como se optimiza el manejo de los ingresos monetarios del flujo del turismo y por ende, del mejoramiento de los atractivos del departamento especialmente de la ciudad de Mitú, con lo cual se hace referencia a los recursos que provienen por la prestación de servicios de guianza, transporte, hotelería, alimentación y formación.

**Actor:** Policía Nacional de Colombia, seccional Vaupés.

**Entrevistado:** José Aguilera – Intendente, asuntos turísticos.

**Entrevistador:** Paola Andrea Riaño Otálora.

**Fecha y hora:** 25 de octubre de 2017 / 2:30 p.m.

- En relación al desarrollo de la actividad turística del departamento, las acciones que adelanta la Policía Nacional adelanta se enfocan a la vigilancia y control de los prestadores de servicios turísticos en el casco urbano de Mitú, especialmente en el control y erradicación de la explotación sexual de menores en esta actividad económica. Esto lo realiza por medio de charlas informativas, visitas personalizadas y difusión de información sobre campañas de promoción a la erradicación de las peores formas del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

- Al contar con siete (7) hoteles legalmente constituidos en el caso urbano del municipio capital del Vaupés (Mitú), se evidencia una necesidad de promover la empresarización y ampliación de la infraestructura para la prestación de servicios conexos al turismo en el territorio.

- Teniendo en cuenta la amplia extensión del territorio y las distancias a las cuales se encuentran ubicados los atractivos turísticos de Mitú, se hace difícil realizar el control socioambiental y por ende, no se tiene un mayor conocimiento de si los mecanismos utilizados para el desarrollo de la actividad económica, tienen incidencia (positiva o negativa) en la protección ambiental y salvaguarda cultural.

Vale mencionar que aun cuando se cuenta con una iniciativa llamada “Los Guardianes del Turismo” que realiza acciones para subsanar el agotamiento de la riqueza biológica del territorio, se carecen de estudios que den información oficial sobre los impactos de la actividad turística en los recursos naturales del territorio.

- Para la creación de valor y generación de impactos reales de la actividad turística en las comunidades, se debe partir de un mayor compromiso por parte de los entes territoriales en apoyar y fomentar la creación de empresas y fortalecimiento de la empresarización.



DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DEL PROYECTO DE POLÍTICA  
PÚBLICA DE TURISMO EN UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE,  
PARA EL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

- Bajo la actual estructura administrativa departamental y la proyección del turismo como actividad económica, que apalancará el desarrollo competitivo del territorio, se considera pertinente la creación de una oficina, dirección o secretaría que maneje los temas de ésta de manera independiente a los asuntos agrícolas, pecuarios, vivienda y mineros.

Lo cual puede o deberá repercutir de manera positiva en la dinamización del punto de información turística ubicado en el aeropuerto y el cual, además de promover el turismo naturaleza debería considerarse como una ventanilla de promoción cultural.

**Actor:** Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, seccional Vaupés.

**Entrevistado:** Luis Fernando Jaramillo – Coordinador regional.  
William Castro Pulido – Investigador.

**Entrevistador:** Paola Andrea Riaño Otálora.

**Fecha y hora:** 25 de octubre de 2017 / 3:30 p.m.

- Se considera que las organizaciones legalmente constituidas y los guías turísticos asentados en el departamento, cuentan con la capacidad de atender la demanda actual, aun cuando se requiere que estos sean fortalecidos en manejo del lenguaje adecuado y mecanismos asertivos de comunicación y promoción para atracción de clientes, teniendo en cuenta las características propias del territorio y que esta actividad económica en Vaupés se enmarca en el turismo científico.

- Deben realizarse acciones de organización de los actores de la actividad turística en el departamento de Vaupés, con el fin de que ésta pueda ser desarrollada de manera preponderante por las estructuras de base, quienes lideren el relacionamiento con actores nacionales y extranjeros que puedan apalancar el turismo local.

- En relación a si el turismo incide en la protección ambiental y salvaguarda cultural, es claro que existen estructuras o personas individuales que de manera limitada han venido realizando acciones para procurar una incidencia positiva en el territorio en el desarrollo de esta actividad económica. Aun cuando se reconoce la importancia de que se vea fortalecida la acción de las autoridades ambientales y científicas, frente a la promoción de los estudios sobre monitoreo de fauna, como información fundamental para la definición de rutas turísticas y la proyección de estudios de capacidad de carga, que se requieren para focalización de oferta y desarrollo de un turismo sustentable.

- De acuerdo a la generación de ingresos y empleo, mediante el desarrollo de la actividad turística del departamento, se considera importante el fortalecimiento de los servicios conexos a ésta o la creación de nuevos, que permitan una ampliación de beneficios a las comunidades, a través de la agroindustria, herbario amazónico, muestras culturales y culinarias.



## LICENCIA DE USO – AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES

Actuando en nombre propio identificado (s) de la siguiente forma:

Nombre Completo Paola Andrea Riano Otálora

Tipo de documento de identidad: C.C.  T.I.  C.E.  Número: 1032.359.579

Nombre Completo \_\_\_\_\_

Tipo de documento de identidad: C.C.  T.I.  C.E.  Número: \_\_\_\_\_

Nombre Completo \_\_\_\_\_

Tipo de documento de identidad: C.C.  T.I.  C.E.  Número: \_\_\_\_\_

Nombre Completo \_\_\_\_\_

Tipo de documento de identidad: C.C.  T.I.  C.E.  Número: \_\_\_\_\_

El (Los) suscrito(s) en calidad de autor (es) del trabajo de tesis, monografía o trabajo de grado, documento de investigación, denominado:

Documento técnico de soporte del proyecto de política pública de turismo en un marco de desarrollo sostenible, para el departamento del Vaupés

Dejo (dejamos) constancia que la obra contiene información confidencial, secreta o similar: SI  NO   
(Si marqué (marcamos) SI, en un documento adjunto explicaremos tal condición, para que la Universidad EAN mantenga restricción de acceso sobre la obra).

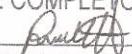
Por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) a la Universidad EAN, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad EAN y a los usuarios de bases de datos y sitios webs con los cuales la Institución tenga convenio, a ejercer las siguientes atribuciones sobre la obra anteriormente mencionada:

- A. Conservación de los ejemplares en la Biblioteca de la Universidad EAN.
- B. Comunicación pública de la obra por cualquier medio, incluyendo Internet
- C. Reproducción bajo cualquier formato que se conozca actualmente o que se conozca en el futuro
- D. Que los ejemplares sean consultados en medio electrónico
- E. Inclusión en bases de datos o redes o sitios web con los cuales la Universidad EAN tenga convenio con las mismas facultades y limitaciones que se expresan en este documento
- F. Distribución y consulta de la obra a las entidades con las cuales la Universidad EAN tenga convenio

Con el debido respeto de los derechos patrimoniales y morales de la obra, la presente licencia se otorga a título gratuito, de conformidad con la normatividad vigente en la materia y teniendo en cuenta que la Universidad EAN busca difundir y promover la formación académica, la enseñanza y el espíritu investigativo y emprendedor.

Manifiesto (manifestamos) que la obra objeto de la presente autorización es original, el (los) suscritos es (son) el (los) autor (es) exclusivo (s), fue producto de mi (nuestro) ingenio y esfuerzo personal y la realizo (zamos) sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de exclusiva autoría y tengo (tenemos) la titularidad sobre la misma. En vista de lo expuesto, asumo (asumimos) la total responsabilidad sobre la elaboración, presentación y contenidos de la obra, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Universidad EAN por estos aspectos.

En constancia suscribimos el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C.,

NOMBRE COMPLETO: <u>Paola Andrea Riano Otálora</u>	NOMBRE COMPLETO: _____
FIRMA: <u></u>	FIRMA: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: <u>1032359579</u>	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
FACULTAD: <u>Ambientes virtuales</u>	FACULTAD: _____
PROGRAMA ACADÉMICO: <u>Maestría en proyectos de desarrollo sostenible</u>	PROGRAMA ACADÉMICO: _____

NOMBRE COMPLETO: _____	NOMBRE COMPLETO: _____
FIRMA: _____	FIRMA: _____
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____
FACULTAD: _____	FACULTAD: _____
PROGRAMA ACADÉMICO: _____	PROGRAMA ACADÉMICO: _____

Fecha de firma: 15 mayo 2018